

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoria Interna: N° IUA/TCP/02/2022

Referencia: Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

Emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la entidad.

Objeto:

El objeto del examen constituye la siguiente información y/o documentación:

- ❖ Balance General Comparativo.
- ❖ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- ❖ Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.
- ❖ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo.
- ❖ Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo (CAIF).
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- ❖ Notas a los Estados Financiero.
- ❖ Información complementaria a los estados financieros como ser: Balance de comprobación de sumas y saldos, Inventario general de activos fijos, Inventario general de materiales y suministros de Almacenes.
- ❖ Registros contables, correspondientes al 31 de diciembre de la gestión 2021, entre los que tenemos: Libros Diarios, Cuentas Auxiliares, Libros Mayores, Mayores de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, y Comprobantes de Contabilidad; en los que se registran todas las transacciones, referidas a apertura, traspaso, preventivos, ajustes contables, activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, inventario de activos fijos y otra documentación referente al sistema contable, así como Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y otros manuales y reglamentos relacionados con los registros financieros.

Periodo auditado: Del 01 enero Al 31 de diciembre de 2021

Resultados: Como resultado de la auditoría, se emite el Informe del Auditor Interno, con opinión sin salvedad

Por otra parte, en el informe se ha considerado como párrafo de énfasis la incorporación de activos fijos en los estados financieros, expresado como sigue:

Los activos fijos del Ex Tribunal Constitucional han sido incorporados en el Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF), y por consiguiente incorporados a los Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional al 31 de diciembre de 2021.

Sucre, 21 de febrero de 2022